

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

| <b>Acta No:</b> | <b>Fecha: dd/mm/aa</b> |            |             | <b>Hora</b>      | <b>Lugar</b>                     |
|-----------------|------------------------|------------|-------------|------------------|----------------------------------|
| <b>005</b>      | <b>06</b>              | <b>FEB</b> | <b>2024</b> | <b>4:03 p.m.</b> | <b>Recinto Concejo Municipal</b> |

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Secretario de Educación y Cultura John Michele García Hoyos

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Secretario de Educación – John Michele García Hoyos e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

#### **Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO

|                                                                                   |                                    |                |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
|  | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**Nota:** los concejales Álvarez Lopera John Jaime e Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso, aún no se encontraban en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración.

La oración la realizó el concejal Mesa Restrepo Jaime Alberto.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por UNANIMIDAD.

|                                                                                                                              |                                          |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO</b><br><b>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                            | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                                 | 00             | 30/08/2016   |

#### **4. Intervención del Secretario de Educación y Cultura – John Michele García Hoyos e intervención de los Concejales.**

INTERVIENE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – JOHN MICHELE GARCÍA HOYOS, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 19 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Como menciona nuestro presidente, me concierne mucho el área educativa. Quisiera destacar que Santa Rosa de Osos es formadora de maestros gracias a nuestra I.E. Normal Superior Pedro Justo Berrío, de la cual anualmente egresan docentes del grupo complementario, así como aquellos que se capacitan en diferentes áreas de las licenciaturas. Santa Rosa de Osos cuenta con aproximadamente 64 veredas, pero tenemos más de 300 docentes, lo que genera innumerables necesidades. Por ello, decidí comunicarme vía WhatsApp con los docentes del municipio, solicitándoles un listado de sus necesidades en el ámbito educativo. Recibí respuestas de alrededor de 32 docentes. Con esta información, busco priorizar dichas necesidades y analizar cómo algunos de los proyectos mencionados por el señor alcalde pueden abordarlas.

Deseo proponer al señor secretario de educación, John Michele García Hoyos, la realización de una reunión con docentes y directivos. No hablo de todos, sino de un representante de cada institución, para que nos presenten sus necesidades más prioritarias y podamos buscar una solución viable.

Tenemos una gran heterogeneidad en el conocimiento entre los estudiantes de la zona urbana y los de la zona rural, lo cual se refleja en las diferencias de resultados en las pruebas ICFES. Sabemos que los estudiantes de las áreas rurales enfrentan muchas desventajas, por lo que es crucial trabajar intensamente en mejorar la conectividad. Una posible iniciativa sería organizar visitas mensuales de los estudiantes rurales al municipio para que puedan acceder a computadores, bibliotecas y otros recursos.

En cuanto a la infraestructura física, varios docentes, especialmente de las zonas rurales, han señalado que las escuelas están muy deterioradas. Es necesario realizar mantenimiento en los pozos sépticos, el cableado eléctrico, y también es

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

importante promover actividades como la danza, el teatro y la música, que enriquecen la formación de los estudiantes rurales.

La infraestructura tecnológica de algunas instituciones, como la Marco Tobón Mejía, incluye equipos donados en 2011, que ahora son obsoletos. En la era de la inteligencia artificial y la industria 4.0, es fundamental actualizar estos recursos para que nuestros estudiantes estén a la par con los avances tecnológicos actuales.

Solicitamos nuevamente la presencia activa de la policía en las salidas de los estudiantes en todas las instituciones. Es importante recordar que los estudiantes más pequeños a veces salen muy tarde, por lo que la presencia de la policía de tránsito y la policía es esencial. De este modo, podemos prevenir la venta de sustancias psicoactivas y garantizar la seguridad e integridad física de nuestros niños.

Sabemos que en Santa Rosa de Osos los robos a las instituciones aumentan en ciertas épocas del año. Por lo tanto, es necesario implementar estrategias para prevenir estos robos, especialmente en las escuelas que no cuentan con un adecuado cerramiento.

Por otro lado, Santa Rosa cuenta con un valioso cuerpo docente y todos estamos al tanto del proceso que implica la vinculación de los docentes que han ganado el concurso, un proceso que puede durar hasta un mes. Sin embargo, también es importante considerar a los docentes santarrosanos en provisionalidad. Solicitamos al secretario de educación que tenga en cuenta a estos docentes para encontrar maneras de apoyarlos, especialmente aquellos cuyo contrato está por finalizar y que tienen familias que dependen de ellos.

Para concluir, quisiera solicitar al secretario de educación que nos explique un poco sobre el proyecto que están desarrollando junto con el señor alcalde respecto a la ayuda para el pago de matrículas universitarias ya que en algunos casos, esta ayuda cubre el 50% y en otros el 100%. Me gustaría saber ¿Cuándo y para quién aplica esta ayuda?, y ¿Es válida para todas las universidades o solo para algunas específicas?

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Quiero manifestar mi preocupación respecto al ingreso de docentes y estudiantes a la escuela Rionegrito. Es inconcebible que, en esta época, tengamos esta dificultad y creo firmemente que debemos abordar este problema con las autoridades pertinentes, ya que no se puede permitir que una sola persona impida el derecho a la educación.

|                                                                                                                              |                                          |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO</b><br><b>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                            | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                                 | 00             | 30/08/2016   |

Deseo hacerle una pregunta al secretario de educación, John Michele García Hoyos, en relación con las becas universitarias y también quiero saber ¿Quiénes han cumplido efectivamente con todos los requisitos y parámetros para el PAE? Por último, señor secretario, sé que este programa es responsabilidad directa del Instituto de Bienestar Familiar, pero también está relacionado con la Secretaría de Educación. Me refiero al plan de Buen Comienzo y quisiera saber si tiene conocimiento de este programa o si se han hecho algunas gestiones al respecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Mi intervención se refiere al informe presentado por el grupo de trabajo de la Secretaría. No sé si están esperando una reforma o si están realizando una reorganización, ya que mencionaron la incorporación de cuatro auxiliares administrativos. Quiero enfatizar la importancia de reconocer que estamos iniciando una nueva administración, y es fundamental construir sobre lo ya realizado señor secretario, es crucial reconocer la excelente gestión que realizó su antecesor. Muchas de las iniciativas y gestiones fueron producto del esfuerzo de la administración anterior. Aunque es importante tener en cuenta lo que aún falta por hacer y lo que se debe mejorar, no debemos olvidar las fortalezas y logros que nos han sido entregados.

Es muy preocupante el informe que usted nos presenta, complementado por la concejal Marta Idali, sobre la situación de la infraestructura en las diferentes instituciones educativas y aquí es crucial el trabajo conjunto de la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Planeación para determinar las soluciones a estas problemáticas.

Me gustaría que la secretaría nos informara más sobre el tema de las dos comidas que el gobierno ha prometido ya que es posible que en algunas instituciones no se esté cumpliendo con esta medida. También es importante preguntar: ¿cómo será la ración de comida? ¿Cómo están las cocinas de los restaurantes escolares? ¿Las raciones serán industriales o se preparará un almuerzo completo? Finalmente, también quisiera información sobre el programa de Buen Comienzo, que sabemos atiende 27 veredas. Señor secretario, aún no sabemos cuándo comenzará este programa ni se ha proporcionado información detallada al respecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME, SALUDA Y DICE... Quisiera preguntarle al secretario, ¿A cuánto quedó la minuta diaria por estudiante? Además, quiero aplaudir el esfuerzo por mejorar la calidad de nuestra educación en general. Es preocupante observar la insuficiencia actual en la educación. Estamos en una era donde la tecnología abunda y los estudiantes deberían estar mejor preparados que en épocas anteriores.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

INTERVINE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Señor secretario, quiero expresar mi reconocimiento por su gestión con respecto a la Universidad de Antioquia, algo fundamental para nuestro municipio. Sabemos que cada año se gradúan muchos estudiantes que necesitan oportunidades, y es nuestro deber garantizarle el derecho a la educación. Continúo con un tema de vital importancia: el Programa de Alimentación Escolar en nuestras instituciones educativas. En años anteriores, hemos observado varias deficiencias en la ejecución de este programa, como la entrega de alimentos vencidos o en estado de descomposición. Es fundamental que usted y su equipo realicen un seguimiento riguroso para asegurar la calidad de estos alimentos y además, me gustaría que nos informara cómo podemos mejorar las condiciones económicas y sociales para las manipuladoras de alimentos del municipio. Sabemos que este es un trabajo exigente, delicado y que demanda mucho tiempo.

En nombre de la comunidad educativa, también quisiera saber cómo va la gestión para la asignación y creación de nuevas plazas docentes, ya que algunas instituciones no están ofertando todas las materias necesarias. Finalmente, ¿Cómo avanza el proceso de mantenimiento de la institución educativa Marco Tobón Mejía?

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Expreso mi inquietud sobre la academia de inglés que se implementará para el programa Santa Rosa Bilingüe. ¿Cuál es la trayectoria de la entidad que prestará este servicio? ¿Se llevó a cabo alguna licitación o se recibieron propuestas de diferentes academias de inglés? Además, me gustaría entender el motivo de la devolución de recursos destinados al transporte escolar a la gobernación. ¿Por qué se tomó esta decisión?

También me preocupa qué acciones tomará la Secretaría para asegurar que todos los maestros de los centros educativos que tienen bonificación por zona de difícil acceso reciban esta ayuda una vez cumplan con los requisitos necesarios. ¿Qué piensa gestionar la Secretaría para apoyar a estos maestros en este tema?

Quiero hacer una aclaración respecto a las instituciones educativas de Santa Rosa de Osos, ya que no se incluyó a todas, como por ejemplo el Centro Infantil Casa de Colores. Me preocupa que no se le haya dado la debida atención, a pesar de haber recibido un reconocimiento el año pasado y contar actualmente con 88 niños y niñas en edad preescolar. Es fundamental que pongamos más atención y prioridad a la educación en la primera infancia, ya que es en este periodo donde los niños tienen su primer contacto con la educación, ellos son vulnerables y necesitan programas, proyectos y capacitaciones para las madres comunitarias y docentes de entidades

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

educativas públicas y privadas, especialmente aquellas que trabajan con la primera infancia.

Además, deseo más claridad sobre el nuevo centro educativo de primera infancia llamado MUNAY, que actualmente está operando. Basándome en la Circular 007 del 13 de marzo de 2023 y la Ley 1801 de 2016, que reglamentan que la Secretaría de Educación debe visitar y controlar todas las instituciones que brindan servicios a la primera infancia, quiero saber si se han cumplido estos requisitos. En caso contrario, según la circular, la policía está facultada para exigir documentación y permisos pertinentes para la atención de niños y niñas en estas instalaciones si la Secretaría de Educación no lo ha hecho.

Por último, ¿qué gestiones se han realizado respecto a la provisión de los cargos administrativos que aún faltan en las instituciones educativas? La comunidad nos plantea constantemente esta preocupación, y como concejales, es nuestra responsabilidad responder a estas inquietudes.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Secretario, deseo plantearle una pregunta. En el año 2023 había menos estudiantes pero más recursos, y para este año 2024 observamos menos recursos. ¿Son un anticipo de la gobernación? Considero que sí lo son, dado que la diferencia es notable. Sabemos que el transporte escolar es crucial, ya que sin él no podemos asegurar la escolarización de los niños en las zonas rurales.

En cuanto al tiquete universitario a la ciudad de Medellín, agradecería que nos proporcionara información más detallada al respecto. Me preocupa profundamente el problema que enfrenta Rionegrito, el cual lleva 10 años sin solución y ahora nos toca abordarlo desde el ámbito legal.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quiero plantear varias preguntas al secretario John Michele García Hoyos. En el concejo municipal el año pasado se aprobó un contrato interadministrativo con la gobernación por \$1,322,033,526 (MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS), donde el municipio aportaba \$130,000,000 (CIENTO TREINTA MILLONES) para vigencias futuras. Este año, noto que en enero se realizó otro compromiso con un CDP por \$197,436,506 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS). Las vigencias futuras que aprobamos el 15 de noviembre, ¿eran para agotar el recurso o para cubrir los 66 días? Me informaron que en muchos casos el gasto podría no llegar al 100% durante los 66 días.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Imagino que con esta adición presupuestaria, la ración del PAE debería aumentar, considerando que el año pasado la ración para la jornada regular fue de \$3,293 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS) y para la jornada única fue de \$4,437 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS). Espero que esta adición de \$197,436,506 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS) asegure adecuadamente el suplemento del PAE para evitar cualquier inconveniente. Me queda una incógnita que me gustaría plantear: el año pasado expresé mi preocupación por la licitación del PAE, ya que estuvo suspendida por un tiempo a pesar de que los recursos ya habían sido girados y es crucial que revisemos detenidamente quién será el licitante en esta ocasión. Debemos ser muy diligentes y tener la máxima claridad posible en este asunto.

También tengo una pregunta respecto al SENA. Desconozco cómo está la colaboración entre el SENA y la Secretaría de Educación. Me gustaría saber qué iniciativas podemos implementar para asegurar que los habitantes de Santa Rosa de Osos aprovechen al máximo las diversas ofertas educativas que el SENA trae a nuestro municipio.

Es importante resaltar la importancia del transporte escolar, a pesar de las dificultades que enfrentamos y la escasez de recursos por parte del gobierno nacional. Debemos trabajar con determinación para lograr atender al 100% de nuestras necesidades en este aspecto. Además, es crucial recordar el papel fundamental de la cultura en nuestra comunidad. No hemos explorado aún las posibilidades de las EPAS y me entusiasmaría ver a Santa Rosa de Osos convertirse en el Atenas cultural del norte. Anhele que la banda de música recupere su estatus internacional y que nuestro centro de cultura vuelva a brillar en el norte de Antioquia.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Concejal Daniel Arturo, la transparencia es fundamental en la gestión municipal y es por lo que quiero aclararle que los 130,000,000 (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS) de las vigencias futuras son las que están contratando este año que fueron dejadas listas el año pasado por el ejecutivo municipal y aprobadas por el concejo. Es importante tener en cuenta que estas vigencias futuras permiten agilizar los trámites.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Tengo algunas dudas que me gustaría agrupar por temas para facilitar el diálogo. En primer lugar, hablemos sobre la Casa del Maestro. Me gustaría saber cuál es el objetivo de este proyecto. ¿Quién será el coordinador de la Casa del Maestro?

|                                                                                                                              |                                          |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO</b><br><b>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                            | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                                 | 00             | 30/08/2016   |

¿Será gestionada por el personal actual de la secretaría o se tiene previsto crear nuevas plazas para su administración? En caso de que sea necesario crear nuevas plazas, ¿cómo se llevará a cabo este proceso de creación de puestos? Además, ¿cuál es el presupuesto asignado para el mantenimiento y funcionamiento de la Casa del Maestro? Por último, me gustaría saber si existe un estudio de factibilidad para este espacio.

Lo siguiente es sobre el Parque Neurona Educativa. Me gustaría conocer algunos aspectos relacionados con este proyecto. En declaraciones a Teleantioquia, el alcalde mencionó que Comfenalco iba a recibir la administración del parque, y específicamente dijo que sería cedido. Mis preguntas son: ¿Será esta cesión a través de un comodato? ¿Cómo se planea el funcionamiento del parque bajo la administración de Comfenalco? ¿Cuál es la figura jurídica a través de la cual Comfenalco trabajará con el Parque Neurona Educativa? Nos gustaría tener acceso al contrato o convenio interadministrativo y la licencia que permitieron iniciar las obras anteriormente. En relación con las remodelaciones, ¿ya existe algún contrato para llevar a cabo estos arreglos? ¿Se han subsanado los temas pendientes relacionados con estas remodelaciones?

Frente al Programa de Alimentación Escolar (PAE) tengo una pregunta. Antes de hacerla, quiero expresar que me agrada mucho la idea de que las familias no tendrán que pagar para recibir los beneficios del PAE. Sin embargo, me surge la duda sobre de dónde saldrán los recursos necesarios, ya que obviamente los costos aumentarán. ¿Cómo se asumirán estos costos adicionales?

En relación con el tema de las manipuladoras, tengo otra inquietud. Según lo que expresó el concejal Daniel, el costo de la manipulación de alimentos es de 433 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES) pesos por estudiante, lo que implica un total de 2,263,291 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO) pesos por día. Si multiplicamos esta cifra por 66, el resultado es una cantidad muy grande, lo que representa un sobre costo significativo para el funcionamiento del PAE. Entiendo que es fundamental apoyar a las manipuladoras, pero ¿de dónde se obtendrán los recursos para cubrir estos incrementos?

Finalmente, tengo algunas preguntas adicionales. ¿En este momento se tiene claro cuál sería una posible oferta cultural? ¿Qué propondrá la Casa de la Cultura? ¿Qué actividades y programas se ofrecerán tanto en las zonas rurales como en las urbanas?

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Tengo algunas preguntas que me gustaría plantear, señor secretario. Primero, me preocupa el tema del transporte escolar, especialmente porque veo una disparidad entre los recursos disponibles y la accesibilidad de los niños rurales a este servicio. ¿Quién es responsable de realizar un censo adecuado para asegurar que los niños rurales puedan acceder al transporte escolar? Esta información no parece estar debidamente comunicada ni socializada, y es preocupante enterarnos de esto en esta reunión de la nueva administración. Además, ¿Quién o quiénes son los encargados de realizar el censo para determinar cuántos niños de cada vereda asisten a cada institución educativa? ¿La ruta escolar está configurada únicamente como tal, o también se considera como rutas comunales? No estoy cuestionando el derecho de los habitantes del municipio al transporte, pero es crucial que el municipio respete este derecho asegurando una evaluación adecuada de horarios y número de estudiantes beneficiados.

Otra pregunta importante es sobre el diseño del acompañamiento psicosocial para las necesidades educativas de las instituciones que no cuentan con psicólogo u orientador. ¿Cómo está estructurado este apoyo en caso de carencias en recursos humanos especializados?

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Tengo una pregunta acerca de la Academia de Inglés y los otros programas a los que usted hizo mención. Es específicamente sobre ¿qué se tiene visualizado desde la Secretaría para estos jóvenes que se graduaron y los que se van a graduar de aquí en adelante?

INTERVIENE EL CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... En ocasiones anteriores, el señor alcalde ha expresado que El Caney es una de las comunidades más abandonadas de este municipio y me uno a sus palabras, especialmente en lo que respecta al ámbito educativo. Este año, se ha permitido que los jóvenes puedan cursar los grados décimo y undécimo, lo cual es un avance positivo. Sin embargo, todavía tenemos muchos estudiantes que deben trasladarse a Porce para continuar con sus estudios con base a esto quisiera preguntarles: ¿Cómo están percibiendo esta situación? ¿Qué ideas tienen y si ya han visualizado espacios para construir nuevas aulas en caso de ser necesario? Además, ¿qué posibilidades existen para que estos jóvenes puedan obtener los tiquetes de transporte, considerando que en un hogar puede haber hasta tres o cuatro jóvenes, lo que representa un costo de \$7.000 (siete mil pesos) diarios por transporte?

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Otra cuestión importante es la falta de cobertura de docentes, que el año pasado fue una de las mayores deficiencias en los distintos centros educativos. ¿En este momento todas las instituciones cuentan con todos los docentes necesarios?

Por último, quiero transmitir una sugerencia de los padres de familia: la entrega de los kits escolares en enero en lugar de febrero. ¿Cómo se puede coordinar con Colanta y otras empresas para asegurar que los kits no se queden en las instituciones y lleguen a tiempo a los estudiantes?

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... A través de las redes sociales, específicamente en Facebook, nos han hecho las siguientes preguntas: ¿Qué pasará con los niños y jóvenes en condición de discapacidad? ¿Qué proyección se tiene para garantizar los derechos de los niños, especialmente durante la conmemoración del mes de la niñez? ¿Por qué nuestro municipio no participa en la estrategia “Crianza Amorosa + Juego”, como lo hacen otros municipios? En San Pedro de los Milagros se llevó a cabo esta estrategia y recibió una mención el año pasado, mientras que en Santa Rosa de Osos nunca se implementa. Además, quisiera solicitar diligencia con la papelería legal del centro educativo MUNAY, ya que su infraestructura, siendo de dos pisos, presenta preocupaciones legales pues esta estructura no está permitida.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Por mi parte, señor secretario, quiero hacer un reconocimiento a su antecesor, ya que vimos una gran diligencia durante su gestión en la Secretaría de Educación. En cuanto a las propuestas y planteamientos que hizo ayer el alcalde sobre el transporte escolar y el PAE, llego a la conclusión de que se van a invertir los impuestos de los habitantes de Santa Rosa de Osos para sacar adelante el municipio. El poder subsidiar el transporte para los padres de familia y sus hijos es fundamental, y estaremos atentos al respaldo que podamos dar al plan de choque para entender por qué algunos estudiantes no están asistiendo a sus clases como es debido.

Aquí se han presentado muchos proyectos de expropiación o de compra y venta autorizados por el concejo, pero no hemos visto iniciativas para solucionar el problema de Rionegrito. Recordemos que, aunque como ciudadanos somos poseedores de una propiedad, en realidad esta le pertenece al Estado.

Otro tema que quiero mencionar es el de los psicólogos en nuestras instituciones educativas. Secretario, invirtamos en psicólogos tanto en áreas urbanas como rurales para garantizar el acompañamiento a nuestros estudiantes. Asimismo, es muy importante saber si ha habido avances en una propuesta que adelantamos

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

entre su antecesor, Eduard Jonny, y mi persona con CEDENORTE. Destaco el acompañamiento que ha brindado la Universidad Católica del Norte a nuestro municipio, pero es importante adaptarnos y ofrecer segundas oportunidades.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE CULTURA JUAN GONZALO HINCAPIÉ AGUDELO, Y DICE... Teniendo en cuenta el cuestionario sobre la oferta cultural que nos ha planteado la concejala Valeria, en este momento estamos desarrollando una propuesta cultural muy amplia. Actualmente, estamos en el proceso de contratación de monitores para abarcar toda esta oferta, pensando en toda la población del municipio.

Estamos considerando la Casa de la Discapacidad en áreas como literatura, danza y teatro, asegurándonos de incluir a toda la población y esperamos poder publicar toda la oferta cultural el 15 de febrero.

Estamos trabajando con los monitores para concertar todos los cursos que se ofrecerán desde la Casa de la Cultura y para planificar cómo vamos a acompañar las primarias artísticas de las escuelas urbanas y los docentes de las zonas rurales y corregimientos, de acuerdo con la caracterización de cada una de estas áreas. En cuanto a los cursos de formación, nuestro objetivo es ofrecer una amplia gama de conocimientos importantes para la sensibilización del ser humano.

Actualmente, ya tenemos algunos de estos cursos firmes y seguimos en concertación con cada uno de los monitores en la parte de formación.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA JOHN MICHELE GARCÍA HOYOS, Y DICE... Comenzaré respondiendo a sus preguntas y dudas. Veníamos a tratar dos temas específicos: transporte y alimentación escolar, pero han surgido más inquietudes y la idea es resolverlas.

En cuanto a la planta docente, este no es un problema exclusivo de Santa Rosa de Osos, sino de todos los municipios, ya que los nombramientos se realizan a través de un concurso de docentes de la Comisión Nacional del Servicio Civil y todos los días se están nombrando nuevos docentes. Junto con el alcalde, estuvimos en la Secretaría de Educación gestionando este tema, y la respuesta es que se maneja por medio del concurso. Los funcionarios de la Gobernación de Antioquia nos explicaron que hay docentes que se posesionan, pero cuando investigan a fondo dónde quedan las veredas o instituciones, no logran llegar y deseo aclarar que los docentes no son nombrados por la Secretaría de Educación Municipal; el ente nominador es la Secretaría de Educación del Departamento. Nosotros gestionamos, pero no nombramos. Respecto a la sede de El Botón, llevamos el caso a los

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

subsecretarios de Educación y desde la Gobernación nos darán prioridad pero de igual manera, seguiremos insistiendo en este tema.

Cuando se me mencionó el tema de la conectividad, sé que es algo importante. En este momento, tenemos al funcionario Julián Galeano, quien nos apoya en la Secretaría de Educación. Él recorrerá todas las escuelas del municipio para brindarnos un diagnóstico sobre cómo llevar la conectividad a nuestras instituciones educativas. Con base en su informe, elaboraremos el proyecto que presentaremos al Ministerio de Educación, al Ministerio de las TIC y a la Gobernación de Antioquia.

Respecto a la infraestructura, también contamos con un funcionario que actualmente está visitando la vereda San Pablo debido a inconvenientes con la infraestructura y allí se están terminando algunas obras. Este funcionario tiene dos funciones principales: la primera es supervisar el PAE, asegurándose de que lo que se indica en la minuta se entregue efectivamente a los estudiantes. La segunda función es analizar la infraestructura y proporcionarnos un reporte detallado sobre las necesidades de cada institución

Respecto a los diplomados, surge una pregunta que queremos abordar mediante una encuesta. Esta encuesta está enfocada en conocer los intereses de los docentes en cuanto a sus deseos de estudio. Cuando implementemos los diplomados, nuestra meta es contar con una amplia participación de docentes inscritos desde el inicio. Nos proponemos introducir programas novedosos que nos guíen hacia la excelencia educativa.

En relación con las manipuladoras, el año pasado recibieron un único bono de \$100.000 (CIEN MIL PESOS). En esta ocasión, estamos haciendo esfuerzos para que el bono no se limite al mismo valor, sino que realmente sea beneficioso para ellas. Es importante aclarar que este es un bono y no un salario, marcando así una diferencia significativa. Sin embargo, si buscamos ampliar este bono en este momento, podríamos enfrentar reducciones en los recursos destinados a la alimentación. El operador a cargo es UNICOL y llevaremos a cabo un seguimiento adecuado para asegurar transparencia.

En respuesta a la pregunta de la concejal Luz María Amaya Molina sobre la educación inicial, es importante señalar que este ámbito está bajo la responsabilidad del Bienestar Familiar y recientemente, me he encargado de supervisar y evaluar el progreso de este programa. Durante esta revisión, el Bienestar Familiar identificó que algunos operadores estaban manejando hasta 10 contratos simultáneamente, lo que resultaba en incumplimientos en varios municipios. En respuesta a esta situación, se llevó a cabo una reorganización dentro del Bienestar Familiar para

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

abordar estos desafíos y es importante tener en cuenta que normalmente, este proceso se inicia en febrero. Estas son las directrices que hemos recibido con respecto a la educación inicial.

Además, hemos solicitado a los rectores que realicen un diagnóstico de la infraestructura de sus instituciones educativas. Recientemente, hemos recibido sus informes y los hemos remitido al departamento de infraestructura. Próximamente nos reuniremos para priorizar la intervención en las primeras 15 instituciones educativas este año.

En relación con el tema del inglés, inicialmente mencioné un instituto, pero estamos abiertos a recibir propuestas de diversos institutos y entidades. Estamos escuchando activamente a todos los interesados y los invitamos a reunirse para desarrollar el mejor proyecto para Santa Rosa de Osos. En este momento, estamos buscando colaborar estrechamente con Comfenalco.

En referencia a Comfenalco, recuerdo la pregunta formulada por la concejal Valeria Ramírez Roldán. No hay ningún documento que afirme que Comfenalco estará involucrado en el Parque Neurona Educativa. Más adelante, los jurídicos del municipio llevarán a cabo una reunión conforme a las leyes y normativas vigentes, donde se tomarán las decisiones pertinentes. En resumen, no existe un acuerdo formal con Comfenalco para el Parque Educativo; este sigue operando con CEDENORTE y CONFAMA, y estará disponible para otros entes educativos que soliciten utilizar el espacio.

En relación con la Casa de Colores, quiero mencionar que yo hice un informe de acuerdo con el SIMAT que abarca desde preescolar hasta el grado undécimo en el sistema de matrículas. Esta aclaración es importante, ya que estamos comprometidos a incluir todos los centros educativos del municipio en nuestros planes.

En cuanto a la alimentación escolar, efectivamente se distribuyen recursos para cubrir 66 días, provenientes de la gobernación. Nosotros administramos estos fondos para garantizar la operación durante ese período.

En cuanto a los tiquetes universitarios, actualmente hemos lanzado la convocatoria a través de nuestras redes sociales. Es crucial evaluar el número de inscripciones y determinar cuántos cumplen con los requisitos necesarios y con esta información, exploraremos la posibilidad de establecer un valor que no represente una carga significativa para la economía de los estudiantes, facilitando así su desplazamiento a Madelin para continuar con su educación superior.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

En respuesta a la pregunta del concejal Gustavo sobre los cuatro auxiliares en mi equipo de trabajo, cada uno está asignado a un área específica, tales como el PAE, SIMAT, secretaría de educación y transporte escolar.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Secretario, me preocupa que no haya respondido mis preguntas sobre la Casa del Maestro, el PAE y las manipuladoras. Mi inquietud principal es saber de dónde provendrá el financiamiento, ya que no estaba contemplado en el presupuesto del año pasado. ¿Cómo se proyectará este gasto? ¿Qué plan hay para las licitaciones? ¿Cuánto apoyo financiero recibiremos de la gobernación de Antioquia? Considero que estos puntos son de suma importancia.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA JOHN MICHELE GARCÍA HOYOS, Y DICE... En cuanto a la Casa del Maestro, el jueves nos reuniremos con los docentes para generar ideas y proyectos sobre su funcionalidad. Luego, nos reuniremos nuevamente con los maestros y una delegación para conformar un comité y un plan de acción. Este proyecto será formulado y presentado al concejo municipal más adelante.

INTERVIENE LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA GLORIA JASMÍN LODOÑO LOAIZA, SALUDA Y DICE... Primero, respecto al bono para el personal encargado de la manipulación de alimentos que colaboró en el PAE el año pasado, quiero destacar que este bono único de \$100.000 (CIEN MIL PESOS) fue otorgado exclusivamente al personal manipulador del área rural como reconocimiento por sus servicios. Además, los costos de este bono eran asumidos por los padres de familia y usuarios del programa, quienes lo financiaban según las posibilidades de cada establecimiento educativo y el municipio realizó un aporte de \$38.500 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS) por día laborado a las manipuladoras del área urbana durante los 107 días de servicio que tuvimos el año pasado.

En segundo lugar, con respecto al recurso disponible para el programa de alimentación escolar de este año, surgieron dificultades para comprender las tablas de la presentación. El total del recurso disponible para cubrir los primeros 66 días de operación del programa es de \$197,436,506 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS). ¿Cómo se conforma este presupuesto? Contamos con \$1,322,000,000 (MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES) provenientes del aporte de la gobernación de Antioquia y disponemos de \$130,436,506 (CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS), que fue aprobado amablemente el año pasado para el tema de vigencias futuras y en cuanto a las actividades llevadas a cabo en colaboración con la

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

administración municipal para la gestión de recursos, se realizó un aporte adicional al proveniente de la gobernación y los recursos de vigencias futuras del sistema general de participaciones. El municipio contribuyó con recursos propios por un valor de \$67,000,000 (SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS). Estos tres aportes conforman un presupuesto conjunto de \$ 1,519,000,000 (MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS) para operar el programa durante 66 días.

Además, es importante señalar que los 436 pesos mencionados, que se entregarán en reconocimiento según explicó nuestro secretario, representan una labor considerada como voluntariado dentro del programa. Hay casos puntuales en algunas instituciones donde una manipuladora debe atender alrededor de 100 estudiantes, conforme a los lineamientos técnico-administrativos del programa y con base en este número de estudiantes, se calcula un día de SMLVMC. Esto significa que no se hará un reconocimiento por los 30 días, sino que esta bonificación está ajustada para los 66 días de operatividad del calendario escolar y está presupuestada dentro de los \$1,519,000,000 (MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS) con el aporte que hace el municipio.

Esta bonificación no se entregará al 100% de las sedes, sino únicamente a aquellas que cuenten con preparación en sitio. Para el inicio del programa, tenemos proyectados alrededor de 2,900 (DOS MIL NOVECIENTOS) estudiantes, de los cuales aproximadamente 1,000 (MIL) recibirán minuta industrializada. En el PAE regular, 41 escuelas tendrán la modalidad de preparación en sitio y serán las que recibirán esta bonificación. Además, 24 sedes continuarán atendiendo a los estudiantes con minuta industrializada según lo discutido.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... ¿Cuál fue el presupuesto total del año anterior? Con el tema del transporte y dado que los padres no lo van a cubrir, me imagino que el presupuesto variaría. Además, me preguntan si ese transporte del que estamos hablando será gestionado por los comités del restaurante o directamente por el municipio.

INTERVIENE LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA GLORIA JASMÍN LODOÑO LOAIZA, Y DICE... Tengo una cifra exacta de la ejecución del PAE para la vigencia del año 2023. Tuvimos dos convenios, los cuales ejecutamos con un mismo contrato, alcanzando una ejecución total de \$2,331,884,248 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS) y 107 días de calendario escolar. Respecto al transporte, el municipio asumirá el transporte de los alimentos hasta las instituciones educativas rurales. En este momento, estamos realizando un acercamiento con el nuevo operador, y la idea es que una persona

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

local, que conozca el territorio, se encargue de esta tarea. En el área urbana, la entrega se hará directamente en cada una de las sedes.

## 5. Propositions and various.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... En días pasados, tuve la oportunidad de conversar con la secretaria de salud y hemos acordado iniciar un trabajo muy importante en nuestro municipio: la preparación en primeros auxilios psicológicos. Nosotros, como concejales, representamos a la comunidad, y muchos de nosotros representamos poblaciones específicas e incluso zonas concretas del municipio. Por esta razón, se nos ha invitado a ser los primeros en recibir esta capacitación.

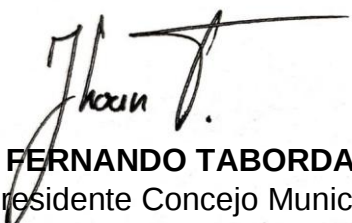
Mi propuesta es que, como concejo municipal, nos reunamos antes de la sesión para que podamos ser los primeros en recibir esta formación en primeros auxilios psicológicos. De esta manera, estaremos mejor preparados para ayudar a nuestra comunidad en situaciones de crisis.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE... Con base en lo que hemos experimentado hoy con las personas que siguen la transmisión en vivo a través de Capsos Telecomunicaciones y sus preguntas, quiero proponer que la secretaria se encargue de recibir estas preguntas que serán tomadas en cuenta en el desarrollo de la sesión. Además, sugiero que seleccione las más importantes y relevantes al tema tratado, de manera que durante la sesión no haya tantas distracciones.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:53 p.m. el 06 de febrero de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 09 de febrero de 2024, en el corregimiento de Aragón

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
Presidente Concejo Municipal

  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
Secretaria General Concejo Municipal